

Promoción de adultos mayores en situación de pobreza: la experiencia de Caritas del Perú

Héctor Hanashiro-Caritas del Perú.
Documento de trabajo presentado en el Panel de Caritas-RLG "La pobreza como fuente de vulnerabilidad para el ejercicio de derechos en la vejez" en el marco de la Reunión Regional de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento. Santiago de Chile, 17-20 de junio del 2003.

1. LA EXCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL PERU

En un intento de resumir la problemática en donde ubicar al adulto mayor y el envejecimiento en el Perú, identificamos los siguientes aspectos relevantesⁱ: (a) la pobreza y exclusión social, (b) Desarrollo económico precario, (c) democracia incipiente y débil institucionalidad política, y (d) transición y crisis de valores.

1.1 Empobrecimiento y exclusión.

- a) **"El empobrecimiento en el que están sumidos millones de peruanos se ha hecho particularmente intolerable"**ⁱⁱ: la pobreza total en el año 2001 alcanzó al 54.8 % de peruanos y la pobreza extrema (hogares que no cubren una canasta alimenticia básica) alcanzó en el mismo año al 24.4 % de la población. En el área rural la pobreza es aún mayor: 78.4 % de la población y 51.3 % en pobreza extrema. En relación a la población adulta mayor, los mayores niveles de pobreza se encuentran en el ámbito rural, donde se ubican el 61.9% de los adulto mayores pobres, y el 86.7% de los adulto mayores en pobreza extrema. Aunque en términos absolutos mayor población adulta mayor se concentra en la zona urbana, donde se ubica el 70% de la población general. Se evidencia que un mayor porcentaje de la la población adulto mayor es femenina (51.7%).
- b) **La formación y el desarrollo permanente del potencial humano es precaria.** Asociada a la situación de pobreza, encontramos que el adulto mayor tiene una tasa de analfabetismo mayor al promedio nacional, aunque la tendencia de dicha tasa es a disminuir, debemos indicar que la mayoría de peruanos no cuenta con una educación de calidad. El promedio de años de educación que tiene la población peruana en el año 2000 es de 7.7 años, lo que significa que en promedio la población de seis a más años no alcanza ni siquiera el segundo año de educación secundaria. En las áreas rurales este promedio es 5.6 años, es decir, no llega a completar la educación primaria. En una perspectiva de largo plazo, esta situación perjudicará el desarrollo de capacidades y competitividad de las personas para su inserción económica y laboral.
- c) **Bajos niveles de salud, baja calidad de vida.** la población está aún lejos de contar con "un sistema de salud preventivo y curativo suficiente, eficiente, justo y digno de la persona humana"ⁱⁱⁱ. A pesar de ciertas mejoras en mejoramiento de inversión para la salud infantil y de la mujer, que en realidad recuperan los niveles de inicios de la década de los 80, los avances y propuestas para la prevención y atención de enfermedades, principalmente crónico-degenerativas que afectan al adulto mayor son incipientes, se mantiene una baja cobertura que corresponde a las afiliados al sistema de Seguridad Social. Las condiciones de salud del adulto mayor expresa inequidad, carece de servicios en el primer y segundo nivel de atención, con recursos humanos calificados, con políticas y programas preventivo-promocionales para enfrentar los retos del envejecimiento. Cabe indicar que en el Perú, se mantienen los servicios de institucionalización^{iv} a cargo de las Sociedades de Beneficencia Pública, cuya situación en cuanto a demanda, calidad de servicios, impacto, capacidad de gestión, sostenibilidad financiera, etc. es poco conocida.

1.2 Precario desarrollo económico con exclusión del adulto mayor.

- a) Desde inicios de la década de los 90 se establece una política de apertura económica, ajustes fiscales y macro-económicos, de desregulación de los mercados y reformas estructurales para redefinir el rol del estado, que implicó procesos de privatización, lo que produjo cambios en las estructuras de la región y en el rol de las instituciones y los marcos normativos. La liberalización surge como respuesta a la ineficacia de los programas de protección comercial y a políticas intervencionistas de sesgo estatal que habían colapsado. Con esta orientación liberal, se permite

la participación activa del sector privado en el campo del sistema previsional como en el de salud.

- b) Los procesos anteriores ni el actual modelo económico imperante en nuestro país no ha llevado al crecimiento equitativo de la productividad en los diferentes sectores económicos ni en el conjunto de regiones, por lo que se genera una desigual distribución de los ingresos nacionales, marcadas diferencias en el desarrollo de los sectores económicos y regiones del país, y profunda inequidad social. El Estado a su vez no realiza suficientes inversiones productivas y sociales al interior de nuestro territorio que reduzca estas brechas de productividad. En muchas regiones del país no existen oportunidades de información, capacitación y formación en aspectos productivos y de gestión que contribuyan a una mejor integración de las actividades económicas al mercado y a las posibilidades de generar ingresos a las familias. La difícil geografía de nuestro país, que dificulta la integración física de las regiones y por tanto de los mercados, aún no cuenta con suficiente inversión en caminos y medios de comunicación. Existen comunidades rurales en sierra y selva viviendo aisladas de ciudades intermedias y sin servicios públicos básicos de calidad (salud, educación). Finalmente, el mercado financiero es igualmente débil, siendo las zonas rurales las más carentes de oferta crediticia que facilite las actividades productivas con potencialidad. Esta situación se explica porque en el país no ha sido posible consolidar verdaderos procesos de descentralización política, económica y administrativa.
- c) La multiplicación de actividades económicas informales agudizan la precariedad de las condiciones laborales y la exclusión económica del adulto mayor, son el rostro del subempleo por la sobrevivencia producto de la incapacidad del Estado y el capital nacional por promover oportunidades reales de empleo digno y equidad económica. Las actividades informales generan caos, desorden, contaminación ambiental, deterioran la infraestructura pública y demandan servicios públicos no atendibles, poniendo en riesgo la vida humana. Muchas veces estos micro emprendimientos son dirigidos por grupos de poder que ejercen actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico, la "piratería" y la producción de bienes sin control de calidad. Para estas actividades de alta rentabilidad económica incluso informales, el adulto mayor, al lado del niño, el joven o la mujer es de "muy baja productividad y de alta siniestralidad".
- d) Débiles canales de comercialización, insuficiente desarrollo de los mercados, deficiente infraestructura económica (productiva y de transporte), inestabilidad de precios de los principales productos del sector rural, no permiten el acceso en igualdad de condiciones a los pequeños productores pobres del campo hacia un desarrollo sostenible de la agricultura, la ganadería, la agroindustria, el turismo, etc. A esto se suma la competencia de productos provenientes de economías desarrolladas protegidas y con subsidios a sus productos agropecuarios. Por ello la mayor pobreza del adulto mayor en el campo rural. Los pueblos rurales envejecen y se empobrecen con migración de los jóvenes a las ciudades en búsqueda de cualquier oportunidad económica.
- e) En 1999 el desempleo afectó al 5.7% y el subempleo al 51.8% de la población económicamente activa^v; lo que "... año tras año va incrementando el sector informal (cfr. *Líneas Pastorales de la CEP 2001 – 2004*, 137). Ante el largo período de recesión económica que vive el Perú y el negativo contexto internacional no permiten vislumbrar mejoras que garanticen un crecimiento económico capaz de generar empleo suficiente y permanente para atender la demanda de la población al mercado laboral, donde el adulto mayor carece de oportunidades.
- f) El porcentaje de los hogares que dispone de alguna fuente de crédito es solo el 16.5% y el 13% en el área rural, y los intentos de apoyo crediticio a este sector no fueron sostenibles por estar inadecuadamente administrados (social y técnicamente). El desarrollo de servicios micro-finanzas ha tenido avances en los últimos años, aunque los avances se han dado fundamentalmente a micro-empresas y a población femenina.
- g) Lo anterior configura el contexto por el que la población de adulto mayor que accede a ciertos niveles de seguridad económica es aquella que permanece en actividades económicas formales con la sostenibilidad necesaria para mantener la pertenencia a un sistema de protección social contributivo.

1.3 Débil democracia e institucionalidad política con políticas sociales y económicas sin eficacia.

- a) En la década de los 90, el Perú ha pasado por un proceso político que debilitó el sistema democrático, expresado en un tipo de gobierno civil dictatorial con respaldo de las fuerzas militares y económicas, falta de equilibrio entre los poderes del Estado, centralismo y corrupción.

- b) La ausencia de renovados liderazgos organizados en partidos políticos que asuman el ejercicio de la cosa pública en forma organizada, con vocación de servicio, cultura de gestión transparente y democrática, y artífices en humanizar las relaciones sociales; demuestra la falta de cuadros dirigenciales que exige la sociedad para influir en el mundo político, económico y social en búsqueda del bien común, para hacer frente a las estructuras que causan injusticia y exclusión social.
- c) En este periodo, uno de los pocos organismos públicos que ha cumplido un papel destacado es la Defensoría del Pueblo, a pesar de requerir desarrollar su estructura y recursos financieros.
- d) Por el lado de las organizaciones sociales, con diversidad de plataformas políticas y marcos ideológicos, están dispersas y segmentadas. Están en etapa de re-estructuración y reubicación en tanto que sus intereses se agregan o encuentran espacios en la agenda política y económica del país. No abordan la dimensión de envejecimiento en sus enfoques, ni son incluyentes de la problemática del adulto mayor. Por otro lado, gremios, colegios profesionales, universidades, centros de investigación, organismos de desarrollo, instituciones privados de servicios han realizado acciones, aunque con avances lentos, en espacios aislados en lo local y nacional, y con esfuerzos dispersos.
- e) En este marco, las políticas sociales y económicas han mostrado su fracaso para crecimiento sostenido y la promoción de los pobres y excluidos. Luego de 10 años, el crecimiento económico es bajo e irregular, los ingresos fiscales son bajos, los gastos públicos son ineficientes, los niveles de pobreza se mantienen en el mismo rango.
- f) En forma reciente se ha promulgado el Plan Nacional para las personas Adultas Mayores 2002-2006. Aunque se deben dar pasos concretos para su implementación, siendo imprescindibles un marco estable de conducción política intersectorial y sectorial, de concertación social, así como mecanismos de financiamiento creciente para llevar a cabo las políticas y líneas programáticas establecidas.

1.4 Crisis de Valores.

- a) La gestión estatal ineficiente, la corrupción, lleva a posturas individualistas y oportunistas. Se vive un relativismo ético y moral, una crisis de valores en la sociedad que, con las situaciones de violencia política y social que han dominado el país en los últimos décadas, agudizan los conflictos y afectan una visión común para un proceso nacional. El sistema educativo y los medios sociales de comunicación no garantizan una formación sostenible en valores morales. En un contexto de empobrecimiento, transición demográfica, la crisis de valores en las nuevas generaciones deterioran valores como la reciprocidad, la solidaridad a partir de la familia extendida, así como el respeto a la persona, la familia, y los colectivos sociales, afectando las redes básicas de protección para la infancia, la persona con discapacidad y el adulto mayor.
- b) Asimismo, el trabajo honesto no es valorado como fuente de vida digna; y el ejercicio de la política, carente de valores para el bien común, es el acceso al poder para intereses particulares y no para el desarrollo con equidad social.
- c) La crisis de valores se expresa también en la mentira y la manipulación de los medios de información, la falta de respeto a la ley y el abuso del poder.
- d) En un contexto de debilidad institucional, precariedad económica, y pérdida de valores, los pobres y en particular el adulto mayor sufre exclusión, marginación, baja autoestima y escasa participación social.

2. ANÁLISIS DE PROCESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PROMOCION DEL ADULTO MAYOR:

Sobre esta realidad de empobrecimiento y exclusión, es posible identificar procesos, estructuras y canales que permitan acciones para asumir el desarrollo y el envejecimiento de nuestra sociedad. Este análisis es necesario para ubicar los esfuerzos e iniciativas, desde el estado y la sociedad, en la perspectiva de desarrollo y promoción de los pobres y grupos excluidos.

2.1 Procesos del contexto político-social.

- a) **Transición democrática.**

En la década de los noventa el Perú ha aplicado políticas de estabilización macroeconómica y de reformas estructurales del estado, restauró las relaciones con la comunidad financiera internacional, rehabilitó la infraestructura productiva y social, y desarrolló programas de inversión y compensación social, pero el país presenta como un problema central la pobreza y la inequidad social.

Luego de la crisis y colapso del gobierno de autoritario, centralista y corrupto de A.Fujimori, se está en un proceso de transición desde el gobierno de V.Paniagua y el actual de A. Toledo con una serie de medidas de política orientadas a reducir la pobreza y las desigualdades, promoviendo la gobernabilidad, con un estado democrático, transparente y participativo. Este proceso ha tenido el aliento y cooperación de la comunidad internacional, cooperación multilateral y bilateral. Este contexto favorece las condiciones para la promoción del adulto mayor y desarrollar el enfoque de desarrollo basado en los derechos de los más pobres.

b) Acuerdo nacional y concertación entre gobierno y sociedad civil para la lucha contra la pobreza.

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza MCLCP^{vi}, promovida por el gobierno de transición y ratificada por el actual gobierno, expresa un reconocimiento político a espacios e instancias de diálogo y concertación entre el gobierno y la sociedad civil para la reducción de la pobreza y dar respuestas a las demandas de los sectores más pobres.

Por otro lado, a pesar de ser reciente, el Acuerdo Nacional^{vii} se constituye como un foro de diálogo y concertación para establecer políticas de estado en los campos de: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. El Acuerdo Nacional proporciona un canal dentro del sistema político para presentar las demandas sociales, económicas y culturales directamente a los actores políticos y al gobierno para establecer políticas de estado de largo plazo, que reconoce la participación, el seguimiento de los compromisos expresados en objetivos, metas y medidas de gobierno.

c) Acuerdos entre gobierno y agencias de la comunidad internacional en torno a los derechos de los más pobres.

Considerando el autoritarismo y la corrupción del gobierno en los 90, el fracaso de las políticas, programas e inversiones sociales para la disminución de la pobreza y la desigualdad, la comunidad internacional ha establecido nuevos elementos y condiciones para la cooperación en los que destaca la democratización, modernización del estado, la transparencia y la participación ciudadana. Si bien el enfoque y el discurso no expresa la importancia del envejecimiento en nuestras sociedades, existen condiciones favorables para incidir en ello sobre las iniciativas que el gobierno y la propia sociedad civil con apoyo de la cooperación internacional.

d) Redes de protección social y participación ciudadana en políticas sociales.

La familia y la comunidad es la base de las redes que establecen mecanismos efectivos para proveer de protección social, apoyo y mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor y seguridad económica. El adulto mayor en el seno de su familia satisface necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, vestido, recreación, y términos colectivos establecen una cultura de integración del adulto mayor en la vida comunitaria.

Por otro lado, El Perú tiene varias décadas con experiencias y procesos de participación de organizaciones sociales representativas de los sectores pobres para respuestas a las demandas de desarrollo y respeto a los derechos sociales, económicos y culturales. Si bien durante la década de los 80 y 90, los reclamos por los derechos humanos y equidad social han marcado vida política del país, que ha derivado en el actual proceso de regionalización, la constitución de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, La Ley de Transparencia Pública, Consejo Nacional de Educación, no es menos cierto que la dramática situación de pobreza y desigualdad de una amplia población presenta reclamos y demandas para mejores condiciones en la calidad de vida, de acceso a recursos y condiciones de empleo, por equidad de oportunidades sin discriminación de género. Ello se expresa en la concertación entre el gobierno con diversos organismos sociales: organizaciones de mujeres (comedores, vaso de leche), de comunidades campesinas (frentes de defensa, frentes regionales, coordinadoras rurales), de

comunidades nativas (federaciones diversas agrupadas por étnias y cuencas), de gremios y sindicatos, siendo el magisterio uno de los casos de mayor vigencia en el Perú de 2003.

e) Vigilancia y control social en los compromisos internacionales para el desarrollo y el derecho de los más pobres.

En las últimas décadas, en forma organizada diversos organismos de sociedad civil (principalmente gremios, organismos no gubernamentales y colectivos) han velado por reclamar el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo y respeto por los derechos humanos acordados en foros y cumbres de desarrollo. Así hace más de 20 años el compromiso de Salud para Todos acordado en Alma Ata, y posteriormente el Protocolo de San Salvador, las cumbres de desarrollo, de la mujer, de población, de Medio Ambiente, de la Infancia, de Envejecimiento han sido objeto de seguimiento del cumplimiento de los compromisos de los estados signatarios.

Por otro lado, las organizaciones de sociedad civil han reclamado y logrado respuestas en mayor inversión y distribución de recursos, mejoramiento en el acceso y calidad de servicios y programas sociales, modificaciones en el marco jurídico-legal. Debiendo reconocer que la incidencia y respuestas a la globalidad de los derechos en los sistemas políticos y legales ha sido parcial e insuficiente. Y ha habido fragilidad en la sostenibilidad de los procesos, canales e instituciones.

Aquí nuevamente la transición democrática y el gobierno abierto al diálogo favorece la vigilancia y el control para una gestión efectiva y transparente del estado.

f) Creación de bases institucionales y legales para la obligatoriedad, concertación y control social de las demandas de los más pobres.

Como se ha mencionado en el último año se han dado respuestas políticas ante los reclamos por la pobreza, la desigualdad y discriminación. Ello configura un contexto favorable para presentar reclamos y demandas, concertar obligaciones, participar (en la gestión y vigilancia de las políticas y programas), dinamizar y abrir nuevos canales de compromisos entre pobres, organizaciones de sociedad civil, estado y comunidad internacional.

2.2 Estructura y canales en el sistema nacional^{viii} para la confrontación y obligación de compromisos sobre desarrollo y envejecimiento:

CANAL INSTITUCIONAL		TIPO DE RECLAMO, OBLIGACIÓN Y NEGOCIACION
Sistema Político	Acuerdo Nacional	Demanda por eliminación de pobreza, igualdad de oportunidades y equidad de género Demandas por participación, respeto de los derechos humanos y acceso a la justicia Sobre la promover la gobernabilidad del país
	Comisión de la Verdad y Reconciliación	Demanda por reconocimiento oficial de situaciones de violaciones de derechos humanos políticos y civiles, contexto y establecimiento de respuestas desde el estado y la misma sociedad civil.
	MCLCP y otras formas de Mesas y comités inter-institucionales	Respuesta a prioridades locales y regionales en los Planes estratégicos de desarrollo. Presupuestos participativos orientan inversión social Vigilancia social Participación activa en gestión, evaluación y distribución de recursos Institucionalizar sistema de diálogo y concertación para el desarrollo
	Comisión Nacionales de Educación, Consejo Nacional de Salud	Reclamos a aumentar inversión, mejorar acceso y calidad de servicios, mayor participación, vigilancia y evaluación de los servicios e inversiones. Negociaciones para la autonomía y desarrollo del sistema de seguridad social -ESSALUD.
	Consejo Nacional del trabajo	Negociaciones para condiciones laborales según compromisos internacionales suscritas con OIT.

	Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación del Plan de Adulto Mayor	Reclamo del cumplimiento de políticas sectoriales e intersectoriales a favor del adulto mayor.
	Defensoría del Pueblo	Reclamos en servicios públicos, derechos ciudadanos
	Gobiernos Regionales y Municipales	Reclamos de políticas regionales y participación en procesos de desarrollo descentralizados y concertados.
Sistema Legal	Tribunal Constitucional. Congreso, Comisión de Seguridad Social y de Economía del Congreso, Poder judicial (Jueces no letrado), marco normativo de sectores públicos, Defensoría del Pueblo	Análisis, interpretación y habilitación de regímenes para los sistemas de seguridad económica y social, y promoción del adulto mayor:
Sistema Económico	Dirección de Presupuesto Público del M.Economía y Finanzas ViceMinisterio de Economía, y de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas. Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales y Financieros. Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Demanda por financiamiento sostenido del sistema de previsión social, políticas y programas de promoción del adulto mayor.

2.3 **Estrategias básicas.**, en el análisis de contexto y sobre los elementos que configuran los canales y estructuras, Caritas como organismo de la sociedad civil propone:

- a) Contribuir a la organización social para establecer diálogo gobierno/estado-sociedad civil.
 - b) Presentar la prioridades sociales, particularmente del adulto mayor,
 - c) Incidir en las decisiones que afectan los intereses del adulto mayor y de una sociedad en proceso de envejecimiento,
 - d) Presentar recomendaciones y propuestas que contribuyan a formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas.
- **La organización y participación de los más pobres, en particular del adulto mayor y sus organizaciones, es precaria** en comparación a las fuerzas políticas y económicas que condicionan los principales procesos y decisiones nacionales. Los organismos que promueven el desarrollo integral e inclusivo deben incluir en sus acciones, en forma individual y colectiva, la superación de sus limitaciones internas. Un gran reto es generar capacidades, lograr competencias organizacionales y mantener autonomía.
 - **Organizaciones y redes sociales.** Se ha indicado que existen organismos de la sociedad civil: ONG's^{ix}, agencias de cooperación^x, organizaciones de cesantes y jubilados^{xi}, de Iglesia^{xii} que desarrollan acciones con avances lentos, aunque no por ellos carentes de gran importancia para configurar propuestas sociales y económicas. Por otro lado, dentro del proceso de empobrecimiento y transición demográfica la familia y las organizaciones sociales constituyen el principal medio para la protección del adulto mayor
 - Aun reconociendo de las limitaciones del estado y de sus políticas, **la identificación y contacto con las estructuras que permiten canalizar demandas y propuestas son fundamentales** para hacer viables las acciones e impactos en la integración y protección sostenible del adulto mayor y el desarrollo de una sociedad en proceso de envejecimiento. Sin ello el reconocimiento de los derechos de los más pobres, y en particular del adulto mayor no tendrá acogida ni respuesta en las instancias ni medidas correspondientes en tanto se traduzcan en políticas públicas.
 - Si bien los países en América Latina y el Caribe muestran algunas características similares en lo demográfico, político, social y económico, para abordar la promoción del desarrollo de las

sociedades en envejecimiento, **se debe considerar los procesos particulares y específicos de cada país, así como los principales condicionantes regionales y de la globalización.**

3. CARITAS^{xiii}: DE LA ASISTENCIA A LA PROMOCION

3.1 Objetivo de Caritas.

Según el Plan Estratégico de Caritas del Perú 2003 2010^{xiv} se expresa como “Desde nuestra comunión y solidaridad fortalecer la identidad y misión socio-pastoral de Cáritas del Perú expresadas en el amor preferencial de Jesucristo por los pobres y excluidos, para la construcción de la civilización del amor trabajando con el Pueblo de Dios la verdad, la justicia, la reconciliación y la paz”.

En forma específica el objetivo se plantea como *contribuir a condiciones de desarrollo e integración social, económica y social del adulto mayor de comunidades pobres del Perú.*

Caritas ha apoyado obras sociales de la Iglesia, con apoyo material, económico que prestan servicios de asistencia al adulto mayor en los campos de alimentación, vestido, albergue y salud recuperativa. Sin embargo, con el ejercicio de la vida institucional, la reflexión en la doctrina social de la Iglesia, y estudios en torno a la pobreza y el desarrollo, el rol de Caritas ha pasado a la dimensión del desarrollo humano integral. En la siguiente sección se exponen los principales elementos de su propuesta y experiencia institucional.

3.2 Estrategias específicas para la promoción del adulto mayor.

Desde hace 2 años, sobre un contexto de empobrecimiento y agudización por el terremoto en el sur del Perú, Caritas del Perú con cooperación de Caritas Alemana desarrolla un proyecto de promoción integral que cuenta con las siguientes estrategias:

- Profundizar los diagnósticos con activa participación de los grupos excluidos.
- Formulación de planes operativos con activa participación en cada jurisdicción eclesial orientados a la promoción integral e inclusiva.
- Establecer vínculos con la MCLCP y dependencias estatales, facilitando planes concertados de acción mínimos y resolución de conflictos.
- Orientar las obras de reconstrucción como contribución a la formación de redes sociales de promoción integral, verificando sostenibilidad social y financiera de los servicios otorgados a los grupos.
- Desarrollar capacidades locales, tanto de organizaciones sociales como de instituciones y de la propia red de Caritas.
- Fomentar el espacio de encuentro e intercambio formales entre las organizaciones e instituciones comprometidas o que dan servicios al adulto mayor.
- Promover participación y reconocimiento de derechos, incidiendo sobre políticas e inversiones públicas para los pobres y grupos excluidos en los planes de desarrollo local, planes estratégicos departamentales y nacionales.

3.3 Procesos de promoción: niveles y avances

La promoción integral e inclusiva del adulto mayor se ha trabajado en niveles departamentales-locales y el nacional.

- Promoción de redes sociales y planes de reconstrucción y desarrollo integral.** Con priorización en las zonas afectadas por el terremoto de 2001 en el sur del país, se han logrado avances en 6 departamentos, 13 provincias y 31 distritos. En el siguiente cuadro se muestran los ámbitos así como el tipo de redes constituidas:

Departamento	Cáritas Diocesana	Provincia	Distritos	Tipo redes y organismos participantes
TACNA	CD. Tacna-Moquegua Sede Tacna	Tacna	Tacna, Alto Alianza, Gregorio Albarracín Ciudad Nueva	Redes secundarias. Municipio, Essalud ^{xv} , Defensoría del Pueblo, PRONAA ^{xvi} , voluntarios.

		Tarata	Tarata	En formación.
MOQUEGUA	CD. Tacna-Moquegua Sede Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua Moquegua	Redes secundarias. Municipio, organizaciones sociales, Essalud, Pronaa, voluntarios.
AREQUIPA	CD. Arequipa	Arequipa	Characato, Socabaya, Mariano Melgar, Paucarpata, Alto Selva Alegre	Redes Secundarias. Universidades, Defensoría del Pueblo, Essalud, MINSA ^{xvii} , voluntarios. Se ha constituido la Mesa de Concertación del Adulto Mayor.
	CD. Camaná	Condesuyos	Chuquibamba	Redes secundarias. Municipios, parroquias, MINSA, PRONAA.
		Camaná	Camaná	En formación.
AYACUCHO	CD. Caravelí	Páucar del Sara Sara	Pausa	Red secundaria. Municipio, MINSA, parroquia, comités comunales.
APURIMAC	CD. Chuquibambilla	Cotabambas	Coyllurqui Cotabambas Haqaira Mara Chalhuahuacho	Red secundaria. Municipio, MINSA, Pronaa, parroquias, comités comunales.
		Antabamba	Juan Espinoza Medrano Abtabamba	Red secundaria. Municipio, MINSA, Pronaa, parroquias, comités comunales
		Grau	Chuquibambilla Vilcabamba Curasco Micaela Bastidas	Red secundaria. Municipio, MINSA, Pronaa, parroquias, comités comunales
	CD. Abancay	Abancay,	Abancay Tamburco	Red secundaria. Municipio, MINSA, Pronaa, parroquias, comités comunales
Andahuaylas		Andahuaylas Pampachiri	Red secundaria. Municipio, MINSA, Pronaa, parroquias, comités comunales	
LIMA	CD Chosica	Lima	San Juan de Lurigancho	Red primaria: familias y agentes de pastoral de parroquias de la diócesis de Chosica.
TOTAL: 6 departamentos, 7 Caritas diocesanas				

- Para este resultado han sido importantes las acciones de: (a) sensibilización a representantes institucionales relacionados a servicios y planes de desarrollo sobre la problemática del adulto mayor, (b) apoyo a las organizaciones locales, (c) asistencia para la constitución de redes, mesas de trabajo y formulación de planes mínimos de acción.
 - Caritas a su vez actúa como una red nacional, que vincula lo local y lo nacional, compartiendo y desarrollando el mismo enfoque, estrategias y metodologías de intervención. Participando actualmente la región sur de Caritas y la región de Lima-Callao.
 - El nivel de madurez y cohesión de las organizaciones y redes es heterogéneo y en proceso inicial de desarrollo. Los más avanzados están en Tacna, Moquegua, Arequipa como redes secundarias, habiéndose constituido en Arequipa una Mesa de Concertación para el Adulto Mayor en el marco de la MCLCP departamental. Así como la red primaria en San Juan de Lurigancho en Lima.
 - Sobre las capacidades desarrolladas se plantean planes mínimos que ubique al adulto mayor como actor y sujeto de promoción, e incluyen diagnósticos, sensibilización y difusión, información y educación de equipos y organizaciones locales, asistencia social, reconstrucción de servicios, recreación y cultura. La promoción de redes y planes mínimos son pasos para contribuir a procesos inclusivos del adulto mayor en la familia y colectivos sociales como redes de protección y de seguridad económica.
- b) Concertación de políticas sociales para el adulto mayor.** En el nivel nacional, y considerando las estructuras y canales para la demanda y establecimiento de políticas de promoción del adulto mayor se cuentan con los siguientes procesos y avances:

Canal institucional	Desarrollo de propuestas
Acuerdo Nacional	Formulación de 7 políticas de estado en el foro de equidad y justicia social: reducción de pobreza; igualdad de oportunidades sin discriminación; acceso universal a una educación pública; acceso universal a los servicios de salud y seguridad social; acceso al empleo pleno, digno y productivo; promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, adolescencia y juventud.
	Formulación de objetivos de políticas para la promoción inclusiva del adulto mayor en las políticas de igualdad de oportunidades sin discriminación; acceso universal a la educación; acceso universal a la salud y seguridad social; acceso al empleo pleno, digno y productivo. Estos objetivos de política se expresan en las denominadas matrices de políticas que son materia de medidas de gobierno y de seguimiento por parte de los representantes en el Acuerdo Nacional.
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	Reconocimiento oficial en la formulación de planes estratégicos descentralizados con presupuesto participativo.
	Participación en plan piloto de planes descentralizados en 7 departamentos para el año 2003.
	Participación en las orientaciones a coordinadores de MCLCP departamentales y provinciales, y de gobiernos municipales para la formulación de planes y presupuesto para el año 2004.
	Participación en la implementación de la estrategia de superación de la Pobreza, que incluye componente de servicios sociales y creación de fondos de solidaridad y asistencia.
	Seguimiento de políticas y compromisos en acuerdos internacionales; vigilancia de programas sociales.
Plan Nacional de Adulto Mayor	En proceso de implementación. Incidencia en participación en Comisión de Seguimiento y Evaluación.
Defensoría del Pueblo	Concertación para la vigilancia ciudadana y presentación de denuncias y demandas de adulto mayores ante servicios públicos.

- Para este proceso Caritas participa en el Comité Ejecutivo Nacional, y representantes de Caritas diocesanas participan a nivel departamental o provincial en las 26 regiones del país.
- En estos espacios se ha tomado contacto con organismos no gubernamentales (ANC-CONADES) y organizaciones sociales que han trabajado propuestas en el campo del desarrollo y envejecimiento y convergen sobre políticas sociales para el bien común.
- Luego de 2 años del proceso en la MCLCP y 1 año del Acuerdo Nacional, se cuenta con un marco político y jurídico que reconoce la participación de la Iglesia y Caritas en este diálogo. Se reconoce que en la región, el Perú es uno de los pocos casos, que se tiene un marco legislativo para la concertación de políticas sociales y económicas.
- Acciones para este proceso incluyen: estudios y análisis, incidencia política, promoción de la participación social, elaboración de propuestas e iniciativas para la formulación de políticas y planes de desarrollo, difusión y comunicación, capacitación y desarrollo de capacidades institucionales, establecimiento de mecanismos de cooperación técnica y financiera.

3.4 Perspectivas.

Podemos reconocer como retos en la perspectiva del desarrollo y el envejecimiento:

- Diagnósticos y estudios sobre la situación, proyecciones y perspectivas.
- Desarrollo de capacidades en organizaciones y redes institucionales y primarias.
- Animación de procesos para mediano y largo plazo, superando crisis y conflictos sociales y de gobernabilidad.
- Participación en formulación de objetivos de política, planes integrales e inclusivos con presupuestos y medios de financiamiento.

- Dinamizar canales de incidencia, diálogo y concertación.
- Seguimiento y vigilancia de políticas, programas y regímenes para la seguridad económica y social del adulto mayor.
- Sistematizaciones y evaluaciones.

ⁱ Cfr. Nuestra realidad, del Plan Estratégico de Caritas del Perú 2002-2010.

ⁱⁱ Conferencia Episcopal Peruana. *Líneas Pastorales de la CEP 2001 – 2004*, 119

ⁱⁱⁱ Ibidem. Líneas Pastorales de la CEP 2001 – 2004, 142.

^{iv} Ingreso del adulto mayor a establecimientos para larga o permanente estadía

^v Instituto Nacional de Estadística.

^{vi} Para abril de 2003, además del Comité Nacional, se habían constituido 1,247 MCLCP: 26 departamentales, 178 provinciales y 1,043 distritales. La MCLCP es un organismo constituido por representación del sector público (5 Ministerios), de sociedad civil (organizaciones sociales, ong's, Iglesia, empresariado) y de la cooperación internacional.

^{vii} El Acuerdo Nacional nace como una propuesta que reúne a los 6 partidos políticos con representación en el Congreso, 7 organizaciones de la sociedad civil con representación nacional y el Gobierno para establecer Políticas de Estado sobre temas de interés nacional que permitan construir una democracia basada en el diálogo y la justicia, que sirva para el proceso de consolidación de la afirmación de la identidad nacional y una visión compartida del país a futuro. estuvo conformado por: Foro Central de Gobernabilidad, instancia principal de la mesa de diálogo. Y 3 Foros Temáticos, divididos en: Foro de Equidad Social y Justicia Social, Foro de Competitividad y Foro de Institucionalidad y Ética Pública.

^{viii} Basado en PRAMS. Análisis de contexto. Documento de trabajo. DIFD.

^{ix} Consorcio Perú, la Mesa de Trabajo de ONG's y afines sobre Personas Adultas Mayores, la Asociación Nacional de Centros –ANC que impulsa la CONADES, , la Red Rural sobre Envejecimiento y Cooperación-acción solidaria para el Desarrollo.

^x Principalmente HelpAge International.

^{xi} Central Nacional de Jubilados del Perú, Central Unificada de Pensionistas del Perú, Asociación nacional de Pescadores Jubilados del Perú, Asociaciones regionales de Jubilados Mineros y otros.

^{xii} Obras sociales de atención al adulto mayor, Caritas diocesanas y Caritas del Perú

^{xiii} Cáritas del Perú^{xiii} es Comisión de la Conferencia Episcopal Peruana, con 48 años de funcionamiento, establecida como organismo civil para promover el desarrollo integral de los más pobres, basado en los principios cristianos de justicia social, solidaridad y promoción de la dignidad humana. Cáritas articula una red nacional, implementando programas y proyectos sin discriminación racial, política o religiosa.

^{xiv} Plan aprobado en Asamblea de abril 2003. En Anexo 1: se presenta visión, misión, principios y valores guía del Plan Estratégico.

^{xv} ESSALUD: Instituto de Seguridad Social del Peru.

^{xvi} PRONAA: Programa Nacional de Apoyo Alimentario. Organismo del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

^{xvii} MINSA: Ministerio de Salud.